

**RESOLUCIÓN No. GG-341-2015**  
(De 11 de noviembre de 2015)

El Gerente General del Banco Nacional de Panamá,  
en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006, el Gerente General podrá delegar sus facultades en funcionarios del Banco Nacional de Panamá, así como conferirles poderes para representar al Banco;

Que el Gerente General, en cumplimiento de misión oficial, estará fuera del territorio de la República de Panamá del dieciocho (18) al veintiuno (21) de noviembre del año en curso;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar al funcionario que suplirá las funciones del Gerente General, mientras dure su ausencia temporal durante el período antes referido;

**RESUELVE:**

PRIMERO: Facultar al Señor Roberto J. Sousa N., Subgerente General Administrativo de Banco Nacional de Panamá, para ejercer las funciones del Gerente General del dieciocho (18) al veintiuno (21) de noviembre del año en curso, período durante el cual ostentará el cargo de Subgerente General Administrativo, Encargado de la Gerencia General.

SEGUNDO: La presente Resolución entra a regir a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

CÚMPLASE



Rolando de León de Alba  
Gerente General